

El Presidente

Unión Ciclista de la República Argentina
Gabriel Curuchet
Presidente

Enviado solo por correo electrónico
gabrielcuruchet@gmail.com

Aigle, 18 de octubre de 2019
Ref.: Presidencia

Clasificación UCI de las Federaciones Nacionales 2020-2021-2022

Estimado Presidente, querido Gabriel

Le agradezco su correspondencia de fecha 19 de agosto con respecto a la clasificación de la Unión Ciclista de la República Argentina para el período 2020-2022 y su solicitud de reclasificación en el Grupo 3.

El Comité Directivo de la UCI, en su reunión celebrada en Lavey-les-Bains (Suiza) en junio pasado, aprobó la nueva clasificación de las Federaciones Nacionales para el período 2020-2022 y como resultado de esta nueva clasificación, basada en los tres criterios clave (riqueza, actividad y popularidad) de la metodología de clasificación, la puntuación total ponderada de la Unión Ciclista de la República Argentina fue de 5, ubicándola en el Grupo 2 a partir del 2020.

A la luz de la información que usted proporcionó, se decidió que el asunto relacionado con la clasificación de su Federación Nacional se presentaría a la Conferencia de los Presidentes, y a continuación al Comité Directivo de la UCI, en Harrogate, en Gran Bretaña, para ser examinado y posiblemente aprobado.

Según las reglas definidas por el Comité Directivo de la UCI, con respecto a una revisión de la clasificación en el caso de la devaluación de la moneda de un país, el PIB de Argentina se ha actualizado con la información más reciente a disposición. En consecuencia, la puntuación total ponderada de la Unión Ciclista de la República Argentina es 4, lo que la ubica en el Grupo 3.

Por lo tanto, me complace informarle que su solicitud de reclasificación de la Unión Ciclista de la República Argentina ha sido aceptada.

Saludos cordiales,



David Lappartient
Presidente